



Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 43, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE ESPECIALISTA INFORMÁTICO EN LA SECRETARÍA DE INFORMÁTICA PARA LA SEDE DE RAFAELA (CATEGORÍA PRESUPUESTARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO), Y TODA OTRA TAREA QUE LE ASIGNE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON DEDICACIÓN MÍNIMA DE 45 HORAS SEMANALES.

VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por traslado y descenso voluntario de categoría del Aus. Ignacio Antonio Cordini según decreto 1143/2019; cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 15.2.2022 (Acta N° 4, p. 2); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, como Especialista Informático en la Secretaría de Informática para la Sede de Rafaela (categoría presupuestaria de Jefe de Departamento), y toda otra tarea que le asigne la Corte Suprema de Justicia, con dedicación mínima de 45 horas semanales, al Téc. EDGAR DARÍO ARGAÑARAS, actual agente de los Tribunales San Cristóbal, por ascenso y traslado. FDO. GUTIÉRREZ. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).-----

Secretaría, 29 de noviembre de 2022.-----